

**SOCIABILIDAD Y CONCENTRACIÓN DE INTERESES.
MERCADERES DE PAÑOS Y SEDAS DE BURGOS,
COFRADÍAS Y CONSULADO (1735-1784)**

FRANCISCO J. SANZ DE LA HIGUERA (1)

RESUMEN: *Los mercaderes de paños y sedas, los comerciantes al por mayor, de la ciudad de Burgos, se agrupaban, a lo largo del Setecientos, en la hermandad y cofradía de Nuestra Señora La Antigua de Gamonal como fórmula o estrategia de integración y articulación socio-económica con dimensión religiosa, compartida simultáneamente con el funcionamiento del “trato de Paños y Sedas” en la órbita de los quehaceres profesionales y de la defensa de sus intereses “empresariales”. Algunos, además, se integraron en el Consulado. Todos, a la postre, usufructuaban un elitista espacio urbano, en las inmediaciones de la Catedral y de la Plaza Mayor. Eran las señas de identidad de un colectivo con vocación de sociabilidad e impronta en el devenir económico de la Ciudad en el siglo XVIII.*

PALABRAS CLAVE: Cofradía, Mercaderes, trato de paños y sedas, Consulado.

ABSTRACT: *The cloth and silk merchants, the wholesaler from the city of Burgos, met, throughout the eighteenth century, in “Nuestra Señora La Antigua de Gamonal brotherhood, as a formula or strategy of socio-economic integration and articulation with a religious dimension, shared simultaneously with the operation of “Cloth and silk dealing” in the frame of the professional activities and the de-*

(1) I. E. S. “Torreblanca”. C/ Torregrosa, 85. 41016 Sevilla.
sanzdelahiguera@gmail.com

fence of their management interests. Some of them, also, joined the Consulado. Finally, all of them had the usufruct of an elitist urban space, near the Cathedral and Plaza Mayor. They were the identity sings of a group with sociability and mark vocation in the economic transformation of the City in the eighteenth century.

KEY WORDS: Cofradía, shopkeeper, trato of cloths and silks, Consulado.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

La amabilidad oceánica, el pundonor investigador, el desprendimiento solidario y la confianza sin límites de Juan José Clopés Burgos explica el que pueda disponer de la información que ha posibilitado la realización de este trabajo. Aquella tarde del 17 de agosto de 2010 me hizo un regalo que difícilmente puedo compensar, al ponerme sobre la mesa en la que estaba trabajando en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos el *Libro de Quentas de la Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua de Gamonal de mercaderes de paños y sedas de la Ciudad de Burgos* (2).

Fue tan inesperado y tan sorpresivo –admirable la actitud y el proceder de Juanjo–, que delató, en primera instancia, mi propia torpeza, al desconocer su existencia –aún soy un mero y “miope” artesano de la reconstrucción histórica que ignora demasiadas “cosas” de la documentación y la bibliografía del Setecientos como para ufarme de ser “historiador”–, y, en segundo término, el notable calado de su contenido, en especial en lo tocante al devenir de sus priores y las fechas de ingreso de muchos de sus componentes. Una rápida ojeada a los individuos que conformaban dicha “Hermandad” y cofradía socio-profesional me trajo a la memoria inmediatamente anteriores trabajos sobre el Consulado de Burgos y sus vicisitudes en el siglo XVIII (3). En el “puzzle” socioeconómico de los comerciantes

(2) Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (en lo sucesivo AHPB). Legajo H3 – 346. “*Libro de la Hermandad de Nra Señora la Antigua de Gamonal que la Componen los Sres Mercaderes de Paños y Sedas desta Ciudad*” (1735-1808).

(3) SANZ de la HIGUERA, Francisco: “Las restauraciones del Consulado de Burgos en el siglo XVIII”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, Sevilla, 2002, p. 429-458 y SANZ de la HIGUERA, Francisco: “Estando como estamos juntos y congregados en la Casa de dha Contratación como lo acostumbramos”. Luces y som-

al por mayor de la ciudad, de los mercaderes de paños y sedas, faltaba la cuarta "pata" del banco de su actuar urbano. Disponía de múltiples y jugosas informaciones sobre las actuaciones del "Trato" de mercaderes de paños y sedas, sobre su participación en el Consulado y sobre sus ubicaciones en el espacio urbano burgalés. Con la documentación desvelada por Clopés Burgos, se colocaba la pieza, esencial, de su imbricación en las tramas confesionales y de religiosidad, no tanto por lo referente al ámbito de las mentalidades, que también, cuanto, sobre todo, por aparecer como una herramienta, poderosa, de concentración de poder económico, influencia política e ideológica y sociabilidad humana y profesional, cargada de conciencia y madurez como pocas categorías socioprofesionales de Burgos en ese momento de la historia podían reivindicar.

Lamentablemente se han perdido, envueltos por la "niebla" que rodea a muchos sucesos históricos, los libros de Actas de la susodicha Hermandad (4), lo cual elimina, de forma radical, el conocimiento y análisis de cuáles fueron sus dinámicas de funcionamiento y las estrategias de poder de sus componentes, sobre todo en lo que toca a la elección anual del prior y a sus decisiones más trascendentes e importantes. Con el libro de cuentas de la cofradía disponemos de la solución a los procesos electorales pero no del devenir de las candidaturas y de las votaciones (5). Las problemáticas tratadas, los acuerdos adoptados, las respuestas dadas a los diferentes asuntos que se agolpaban sobre las mesas de sus reuniones se pierden en las

bras en el Consulado de Burgos", en *Boletín de la Institución Fernán González (BIFG)*, 229, Burgos, 2004, p. 377-413.

(4) Únicamente se conservan las Actas de la cofradía de caballeros de Nuestra Señora de Gamonal para 1796-1806. Las mermas en el acervo documental se deben, en general, a la desidia y la lenidad institucional y a otras muchas canalladas humanas, las cuales han consumido, y a veces literalmente, el papel que servía como soporte a las anotaciones que permiten reconstruir lo ocurrido en la historia. Afortunadamente, el libro en que se anotó cada "*Junta de la confradía de Nra S^a La Antigua de Gamonal*" se encuentra custodiado en ADPB. Legajo H3 - 320. Comienza en agosto de 1796 y termina en septiembre de 1806. Lamentablemente gran parte del Setecientos se escapa a nuestro escrutinio.

(5) Año tras año se informa de quién era el prior y quién asumía la sucesión en lo tocante a la gestión de la contabilidad de la cofradía. Además, disponemos de una magnífica "*Relación de los Años que Son Priores los Hermanos de Estta Confradía de Nra Señora la Antigua de Gamonal desde la formación de Estte Libro que da Prinzipio Año de 1735*" (1735-1785) y de otro folio en el que se advierte de que "*La Razón de Priores llevada desde el año de 1786 está equivocada, y deve ser en la forma siguiente*". ADPB. H3- 346, s/f.

“tormentas” del pretérito, a cuyas “playas” sólo llegan algunos rezagos documentales, aquellos que la incuria humana y la climatología no han podido destruir.

Sobre cofradías se ha escrito mucho y el acervo bibliográfico del que, en la actualidad, disponemos es tan inmenso que difícilmente se podría efectuar un estado de la cuestión riguroso ni siquiera en una tesis doctoral. Mucho menos en estas breves y torpes páginas. Empero, algunos autores y publicaciones son memorables por su carácter de vanguardia o por su calidad y excelencia, o ambas circunstancias simultáneamente. Como precoces historiadores del fenómeno descuellan Agulhon, Foster, Froeschle-Chopard, Grendi, Jammard, Le Bras, Venard, Vovelle, Zardin, Rumeu de Armas, Aguilar Piñal, Egido López, Abad y Jiménez Salas (6).

Más recientes en el tiempo, y pergeñados desde perspectivas constructivistas y globalizadoras, destacan con luz propia, en el análisis del devenir de las cofradías en el discurso del Setecientos, las refle-

(6) AGULHON, Maurice: *Le sociabilité méridionale. Confréries et associations dans le vie collective en Provence orientale à la fin du XVIIIe siècle*, en *Annales de la Faculté des lettres, Travaux et Mémoires*, 36, Aix-en-Provence, 1966; FOSTER, Georges: “Cofradía y compadrazgo en España e Hispano América”, en *Revista del Museo Nacional*, 28, Lima, 1959, pp. 248-275; FROESCHLE-CHOPARD, Marie-Hélène: “Les confréries dans les temps et dans l’espace. Pénitents et Saint Sacrement”, en FROESCHLE-CHOPARD, M.H. (Dir.), *Les confréries, l’Église et la cite*, Grenoble, 1988, pp. 7-37; JAMMARD, Jean Luc: “Confréries religieuses et dichotomie sociale”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8, Madrid, 1972, pp. 475; GRENDI, Edoardo: “Le confraternite come fenómeno asociativo e religioso”, en RUSSO, Carla (Ed.), *Chiesa e comunita nella Diocesi di Napoli tra cinque et settecento*, Nápoles, 1984, pp. 341-395; LE BRAS, Gabriel: “Les confréries chrétiennes, problèmes et propositions”, en *Revue Historique de Droit Français et Etranger*, 1940, pp. 310-320; VENARD, Marc: “Les confréries de metiers dans le Comtat Venaissin au XVIe siècle”, en *Provence Historique*, 26, 1976, pp. 65-82; VOVELLE, Michel: “Géographie de confréries à l’époque moderne”, en *Revue d’histoire de l’Église de France*, 1983, pp. 259-268; ZARDIN, Danilo: “Confraternite e comunitá nelle champagne milanesi fra cinque e seicento”, en *La scuola católica*, Roma, 1984, pp. 698-732; RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepíos*, Madrid, 1944; AGUILAR PIÑAL, Francisco: “Asociaciones piadosas madrileñas en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 7, Madrid, 1971, pp. 253-268; EGIDO LÓPEZ, Teófanos: “Religiosidad popular y asistencia social en Valladolid: Las cofradías marianas del siglo XVI”, en *Estudios Marianos*, 45, Valladolid, 1980, pp. 197-217 y “La cofradía de San José y los Niños Expósitos de Valladolid (1540-1757)”, en *Estudios Josefinos*, 53, Valladolid, 1973, p. 98-109; ABAD, Farid: “La confrérie condamnée ou une spontanéité festive confisquée. Un autre aspect de l’Espagne à la fin d’Ancien Régime”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 12, Madrid, 1977, pp. 361-384 y JIMÉNEZ SALAS, María José: *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, Madrid, 1958.

xiones de Arias de Saavedra y López Muñoz (7), Carasa Soto (8), González Arce (9), Lobo de Araujo (10) ó López Muñoz (11). No menos interesantes, y sugestivas, son igualmente las propuestas de Mantecón Movellán (12), Martín García (13), Pérez Pérez (14), Ro-

(7) ARIAS de SAAVEDRA, Inmaculada y LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis: "Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII", en *Studia Historica, Historia Moderna*, 19, Salamanca, 1998, pp. 197-228, "Religiosidad popular e Ilustración. Las cofradías de Murcia en 1771", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 31-2, Madrid, 1995, p. 73-107, "Las cofradías y su dimensión social en la España del Antiguo Régimen", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, Madrid, 2005, pp. 189-232 y "Cofradías y gremios de Navarra en la época de Carlos III", en *Hispania Sacra*, 102, Madrid, 1998, pp. 667-695.

(8) CARASA SOTO, Pedro: "La asistencia social y las cofradías de Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen", en *Investigaciones Históricas*, 3, Valladolid, 1982, pp. 177-230

(9) GONZÁLEZ ARCE, José Damián: "La cofradía laboral como precedente del gremio. Los mercaderes de Toledo durante el reinado de los Reyes Católicos", en *En la España Medieval*, 31, Madrid, 2008, pp. 177-216, "Las corporaciones laborales como órganos de previsión social. Castilla, siglos XII-XV", en *IX Congreso de Historia Económica, "De la beneficencia al Estado de bienestar. Una historia de la seguridad social"*, Murcia, 2008, s/p y "Asociacionismo, gremios y restricciones corporativas en la España medieval (siglos XIII-XV)", en *Investigaciones de Historia Económica*, 10, Madrid, 2008, pp. 9-34.

(10) LOBO de ARAUJO, María Marta: "A oferta asistencial na Braga Setecentista", en REY CASTELAO, Ofelia y LÓPEZ, Roberto (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Tomo II, Santiago de Compostela, 2009, pp. 245-256.

(11) LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis: "Cofradías y hermandades en el suroeste almeriense (siglo XVIII)", en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano y RUIZ FERNÁNDEZ, José (Coords.), *I Jornadas de religiosidad popular*, Almería, 1996, pp. 217-241, *Contrarreforma y cofradías en Granada: aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*, Granada, 1992 y *Las cofradías de la parroquia de Santa María Magdalena de Granada en los siglos XVII-XVIII*, Granada, 1992. También son muy interesantes los planteamientos y propuestas de FENÁNDEZ BASURTE, Federico: "Comercio, municipio y cofradías. Un estudio de redes sociales en la Málaga del siglo XVIII", en Equipo Interdisciplinar "Málaga Moderna", *Estudios de Historia Moderna. Homenaje a la doctora María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez*, Málaga, 2008, pp. 181-209.

(12) MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio: "Reformismo borbónico, Iglesia y vida religiosa durante el siglo XVIII. El control de las cofradías religiosas. Una aproximación a su estudio", en *Hispania*, 176, Madrid, 1990, pp. 1191-1206 y *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria: las cofradías religiosas*, Santander, 1990.

(13) MARTÍN GARCÍA, Alfredo: "Ilustración y religiosidad popular: el expediente de cofradías en la provincia de León (1770-1772)", en *Estudios Humanísticos, Historia*, 5, León, 2006, pp. 137-158.

(14) PÉREZ PÉREZ, Isabel: "Las cofradías religiosas en la diócesis de Teruel durante la Edad Moderna", en *Jerónimo Zurita*, 83, 2008, pp. 161-198.

mero Samper (15), Sánchez de Madariaga (16) ó Szmolka Clares (17). Desde una óptica colectiva, sobresalen, entre otras, las propuestas comandadas por Álvarez Santaló y Rodríguez Becerra (18). Desde una perspectiva más localista, descuellan las aportaciones de Casado Alonso, González Arce, Romero Martínez, Sobaler Seco y Yarza Luaces (19).

Apoyados en sus descubrimientos, sugerencias, análisis y reflexiones, traemos a colación las características y peculiaridades de esta Hermandad Cofradía de Nuestra Señora de la antigua de Gamonal, fórmula de asociación confesional y gremial de los mercaderes de paños y sedas de Burgos. Cofradías estamentales y cofradías de oficios rivalizaban en Gamonal y no sólo por el espacio físico. Como si de un “campamento” ante-bellum se tratara, las “tiendas” colocadas de forma estratégica por caballeros y mercaderes en una contienda, en principio no cruenta tenían como empeño esencial controlar la ciudad desde la periferia en una “batalla” socioeconómica que contaba con las bendiciones de lo eclesiástico y la impotencia de los explotados, de los “pecheros” menos afortunados.

(15) ROMERO SAMPER, Milagrosa: *Las cofradías en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, 1998.

(16) SÁNCHEZ de MADARIAGA, Elena: “Una forma de sociabilidad del Antiguo Régimen en transformación: las cofradías madrileñas”, en DÓNEZAR, Javier y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo, Homenaje a Miguel Artola*, tomo II, Madrid, 1995, pp. 647-654.

(17) SZMOLKA CLARES, José: “Cofradías y control eclesiástico en la Granada barroca”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Moderna*, 7, Madrid, 1994, pp. 377-396.

(18) ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador (Coords.): *La religiosidad popular*, Barcelona, 1989. Véase también VVAA: *Gremios, hermandades y cofradías*, San Fernando (Cádiz), 1991.

(19) CASADO ALONSO, Hilario: “Religiosidad y comercio en el siglo XIV. La cofradía de tenderos de paños de Burgos”, en REGLERO de la FUENTE, Carlos M. (Coord.), *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica, Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Valladolid, 2002, pp. 357-374; GONZÁLEZ ARCE, José Damián: “De la cofradía al gremio. La cofradía de sastres, jubeteros y tundidores burgaleses en 1458”, en *Studia Historica, Historia Medieval*, 25, 2007, pp. 191-219; ROMERO MARTÍNEZ, Adelina: “El asociacionismo del poder: las cofradías de hidalgos y caballeros”, en *En la España Medieval*, 18, 1995, pp. 135-162; SOBALER SECO, María A.: “La cofradía de nobles caballeros de Santiago” de Soria (1572): Un intento frustrado de corporativismo nobiliar”, en *Investigaciones Históricas*, 12, 1992, pp. 9-29 y YARZA LUACES, Joaquín: “La ilustración en el códice de la cofradía del Santísimo y de Santiago en Burgos”, en *Lucus Amoenus*, 1, 1995, pp. 7-32.

2. COFRADÍAS, PARROQUIAS, COFRADES Y PRIORES.

La cofradía de Nuestra Señora La Antigua de Gamonal estaba conformada, en exclusiva, por los mercaderes de paños y sedas, los comerciantes al por mayor de la ciudad de Burgos (20). “La adscripción de las élites locales –señala muy acertadamente Gelabertó Vilagrán– a las (...) cofradías devocionales postridentinas les ofrecía la oportunidad de exteriorizar ritualmente su propio prestigio económico y social, sin por ello excluir el factor asistencial y la ayuda mutua entre cofrades” [y] “son un espejo que refleja las diferencias de clase social de la comunidad” (21).

¿Cuáles fueron sus señas de identidad e idiosincrasia? ¿Existían comportamientos, estrategias y conductas diferenciales entre los afiliados y los no afiliados? ¿Cuáles eran sus niveles de renta y fortuna y en qué espacios del tejido urbano burgalés estaban radicados sus hogares?

En La Antigua de Gamonal nos topamos simultáneamente con, al menos, 2 cofradías de renombre, es decir, la citada de mercaderes de paños y sedas, una poderosa fuerza económica y social, y, por otra parte, la cofradía de caballeros, institución que arropaba a los nobles rentistas y gobernantes de la ciudad (22). Se trata de una dualidad estamental y profesional que impregnaba la parroquia y la ciudad con fuertes influjos elitistas y devocionales.

(20) Sobre las problemáticas de los tratos de comerciantes véase MOLAS RIBALTA, Pere: *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1985, pp. 46-53 y 251-257; VILAR, Pierre: *Cataluña en la España Moderna. 3. La formación del capital comercial*, Barcelona, 1988, pp. 165-203 y SANZ de la HIGUERA, Francisco: “Las restauraciones del Consulado de Burgos en el siglo XVIII”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, 2002, pp. 429-458.

(21) GELABERTÓ VILAGRÁN, Martí: “Cofradías y sociabilidad festiva en la Cataluña del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 13/2, 1993, pp. 496 (495-501).

(22) La cofradía de caballeros de Gamonal, nacida en 1285, no debe confundirse con la cofradía de los 13 caballeros, radicada en la parroquia de Nuestra Señora de Viejarrúa – aunque muchos de sus componentes lo eran, simultáneamente, de ambas –, ni con la cofradía del Santísimo Sacramento o cofradía de Santiago, instituida en 1338 para miembros de la nobleza propietarios de caballo, imprescindible, y de las armas reglamentarias, ni con la cofradía del Cuerpo de Dios” de los tenderos de paños de Burgos, conformada en 1379 y ubicada en San Llorente en la C/Tenebregosa o Alta. Véase VVAA: *Burgos en la Edad Media*, Burgos, 1992, pp. 144-145; CASADO ALONSO, Hilario: “Religiosidad y comercio...”, pp. 358 y MONSALVO, José María: “Solidaridades de oficio y estructuras de poder en las ciudades castellanas de la Meseta durante los siglos XIII al XV (aproximación al estudio del papel político del corporativismo artesanal)”, en VACA LORENZO, Ángel y BLANCHARD, François (Eds.), *El trabajo en la historia, VII Jornadas de Estudios Históricos*, pp. 39-79.

Los mercaderes de paños y sedas, en un ejercicio generalizado de puesta en práctica de estrategias de integración y de articulación social, sumaban sus fuerzas a través de los tratos y las cofradías profesionales. Ello nos lleva a una realidad de doble cara. Si, por una parte, la integración en las hermandades y cofradías multiplicaba entre ellos la sociabilidad y el apoyo mutuo, al mismo tiempo, por otra, profundizaba por fuerza la ruptura con los gremios o tratos de tenderos, afiliados a otras cofradías, (23) y con otras categorías socio-profesionales de la ciudad. Las redes de influencia eran una realidad sólida en las ciudades del Antiguo Régimen (24).

Los mercaderes de paños y sedas, miembros de la cofradía y hermandad de La Antigua de Gamonal, para quienes hemos logrado recopilar sus inventarios *post-mortem*, disfrutaban de un nivel de fortuna de alrededor de los 320.000 reales, similar, o incluso ligeramente superior, al de los componentes de la cofradía de caballeros citada, cuyos bienes –únicamente se pueden tabular los libres y no los de mayorazgo– ascendían a un promedio de 282.000 reales. En lo que no cabe ninguna duda sobre quiénes eran los aristócratas urbanos es en la contemplación de los niveles de renta disponibles. Los nobles rentistas y oligarcas sumaban un promedio de 32.000 reales, aproximadamente –obtenidos básicamente en la cobranza de sus rentas agrarias y urbanas–, mientras que los mercaderes al por mayor,

(23) Así ocurrió, por ejemplo, en Santiago de Compostela, cuando en la segunda mitad del siglo XVII aparecen nuevos gremios y cofradías, al independizarse sus miembros de las viejas asociaciones. En concreto, los mercaderes de paños y de joyería se apartan, como personas de más caudal y lustre, de los tratantes de vino en 1690, creando el gremio de San Esteban – véase PORTELA SILVA, Ermelindo: *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 2003, pp. 113-117 y BARREIRO MALLÓN, Baudelio: “Los gremios compostelanos. Algunos datos y reflexiones”, en *Estudios Compostelanos*, 4, 1976, pp. 119-149 –. Otra ocurrencia la encontramos en el gremio de mercaderes de Estella, única cofradía de mercaderes de Navarra, según lo analizado por FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo: “Cofradías de San Francisco Javier en Navarra”, en *Diario de Navarra.es* [en línea] <http://www.diariodenavarra.es/especiales/javier/index.asp?.sec=cofradias>

(24) Véase, entre otras muchas aportaciones, IMÍZCOZ BEUNZA, José María (Dir.): *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao, 1996 y *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2001; IMÍZCOZ BEUNZA, José María y OLUVERRI KORTA, Oihane (Eds): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2010 y GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús: “Parientes, amigos y patronos. Red, movilidad y reproducción social en la burguesía y la élite de poder a finales del Antiguo Régimen (Albacete, 1750-1808)”, en *Studia Historica, Historia Moderna*, 29, 2007, pp. 427-463.

con el arduo esfuerzo de sus quehaceres en las lonjas, contemplaban un alcance anual ligeramente superior a los 6.000 reales (25).

Merced al libro H3-346 custodiado en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos conocemos el flujo de afiliaciones e incorporaciones a la cofradía de mercaderes de paños y sedas. En 1735 aparecen Juan Fernández de Velasco (26), Santiago Núñez Monedero (27), Andrés García Rozas (28), Tomás Marín, Francisco Sainz de Viniegra (29), Gregorio Bernáldez (30) y Andrés de Rementería (31). En 1738 se afilia Pedro Antonio Núñez de Velasco (32) y en 1739 Francisco de la Puente Morales (33) y Lucas de Valdivielso (34). Francisco del Rive-ro (35) se asoció en 1743 y Agustín del Castillo en 1763 (36). En 1768 se constata la presencia de Manuel (Antonio) Sainz de Viniegra. Otros del Castillo, José y Andrés, se incorporaron en 1776 y 1786, respectivamente.

Una mirada, y no precisamente indiscreta, a los componentes del “*ttrato de Paños y Sedas desta Ciudad*” en el período 1746-1754,

(25) Sobre los escasos vuelos del comercio burgalés SANZ de la HIGUERA, Francisco: “*Estando como estamos juntos y congregados en la casa de dha Contratación como lo acostumbramos*”. Luces y sombras en el Consulado de Burgos”, en *BIFG*, 229, 2004, pp. 377-413.

(26) Juan Fernández de Velasco fue un mercader de paños muy implicado, junto con su yerno Santiago Núñez Monedero, en la adquisición de la pila de lanas del Hospital del Rey, la cual se adjudicó en 1723, 1725 y 1729-1744. Véase SANZ de la HIGUERA, Francisco: “*Esquileo y tixera*” en Burgos. La pila de lanas del hospital del Rey. Siglos XVII, XVIII y XIX”, en *BIFG*, 234, 2007, pp. 245-268.

(27) Véase Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada, *Respuestas Particulares* (en lo sucesivo AHPB. CE, RP), Libro 347, folios 330-333.

(28) ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 146.

(29) ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 778.

(30) ADPB. CE, RP, Libro 345, folio 22.

(31) ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 146.

(32) Hijo primogénito de Santiago Núñez Monedero y su primera mujer, Juana Fernández de Velasco, hija del citado Juan Fernández de Velasco, ADPB. CE, RP, Libro 347, folio 103.

(33) ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 884.

(34) ADPB. CE, RP, Libro 345, folio 956.

(35) ADPB. CE, RP, Libro 346, folio 363.

(36) Yerno y socio comercial de Santiago Núñez Monedero, contrajo matrimonio con Hermenegilda, tercera hija del susodicho Santiago. Suscribieron escritura de compañía en el trato de paños y sedas en enero de 1754 y su “*apartamiento*” en diciembre de 1755 – Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales (AHPB. PN), Manuel de la Peña, Legajo 7111 (26 de mayo de 1754), folios 62-68 y Manuel de la Peña, Legajo 7111 (3 de febrero de 1756), folios 128-130.

nos muestra una situación perturbadora. En las sucesivas reuniones del trato de mercaderes al por mayor se concitaron habitualmente Santiago Núñez Monedero y su hijo Pedro Antonio Núñez Fernández de Velasco, Andrés García de Rozas, Francisco Sainz de Viniegra y Manuel Sainz de Viniegra, Andrés de Rementería, Gregorio Bernáldez, Francisco de la Puente Morales, Lucas Valdivielso y Manuel Francisco del Rivero, es decir, los miembros de la cofradía y hermandad de La Antigua de Gamonal, pero, también, Ildefonso de Corrés Marañón y Pedro de Corrés Marañón (37), Juan Ramón Sevilla López de Sagredo (38), Simón Bernáldez de Velasco y Juan Manuel Martínez Izquierdo. O sea, en otras palabras, hubo individuos del trato de paños y sedas que nunca pertenecieron a la dicha cofradía. La situación llega a lo inverosímil cuando tenemos en cuenta que también se detecta la existencia de mercaderes de paños y sedas que no se incluyeron ni en el trato ni en la cofradía. Se trata de Andrés Rodríguez Bendito (39), Francisco Izquierdo González (40), Nicolás Planque (41) ó Juan José Matute (42). Tampoco se inscribieron en la hermandad y cofradía de Gamonal personajes tan significativos para el comercio y las lanas de la ciudad como Felipe Carrera y su hijo José Carrera.

Los Corrés Marañón, procedentes de Navarra, aunque integrados en el trato de paños y sedas, son, sin duda, junto con Juan Ramón Se-

(37) ADPB. CE, RP, Libro 345, folios 142-143 (Ildefonso) y Libro 347, folio 182 (Pedro). SANZ de la HIGUERA, Francisco: *Esplendor y ruina de Ildefonso de Corrés Marañón. Tiendas de paños, fábricas de mantas y hornos de tinte. Un ejemplo de la economía burgalesa a mediados del siglo XVIII*, Burgos (inédito). Se puede consultar en el Archivo Histórico Provincial de Burgos.

(38) ADPB. CE, RP, Libro 345, folio 269. De entre las juntas y acuerdos del "trato de paños" descuella la de mayo de 1752 en AHPB. PN. Juan Antonio Fdez Guilarte. Legajo 7018 (4 de mayo de 1752), folios 219-211.

(39) ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 147.

(40) ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 752. Francisco Izquierdo González y Francisco de la Puente Morales, ambos mercaderes de paños y sedas, ocupaban, en la calle La Paloma, dos edificios adjuntos. Puente Morales era yerno de Izquierdo González. Puente Morales era miembro del trato de paños y sedas y de la cofradía hermandad de La Antigua de Gamonal. Francisco Izquierdo González se mantuvo siempre al margen de ambas instituciones. ADPB. CE, RP, Libro 344, folio 752 y Libro 344, folio 884.

(41) ADPB. CE, RP, Libro 347, folio 1.

(42) Juan José Matute fue yerno de Ildefonso Corrés Marañón, por su matrimonio con Saturnina Manuela de Corrés. Ambos ejercieron durante años como mercaderes al por mayor de paños y sedas y, después, ocuparon empleos de segunda fila en la administración de rentas provinciales.

villa López de Sagredo, cuñado de Ildefonso de Corrés, y Juan José Matute, yerno del susodicho Ildefonso, muy interesantes porque no se decantaron por la hermandad y cofradía de La Antigua de Gamonal. Estuvieron vinculados a otras instituciones devocionales de la ciudad o a ninguna. Ildefonso de Corrés, comerciante al por mayor de paños y sedas y “empresario” fabricante de mantas, no mostró a través de su testamento ninguna inquietud por las cofradías de la ciudad o, al menos, no se transparenta algo así de manera evidente, quizá porque dejó “*a arbitrio y boluntad [de su cónyuge, Damiana López de Sagredo] la forma de entierro y demás sufraxios por su Alma*”. No obstante, puntualizó de forma rotunda “*Que acompañasen a el Cadáver el día de su entierro dos Cruces, la de recomendación y otra de la Parroquia (...) Que lo hiziesen también los Niños de la Doctrina [y] Que asistiesen Doze Pobres, con Achas, a los que se les diese de limosna a Real*” (43). Mucho me temo que entre “*las Cosas tocantes y pertenecientes a su Testamento y última voluntad*” que indicó a su esposa no se encontraba nada relativo a contactos con cofradías. Ildefonso de Corrés acabó sus días sumido en la postración y una casi absoluta pérdida de los niveles de renta y fortuna que en sus buenos tiempos le caracterizaron (44). Pedro de Corrés, por su parte, estuvo vinculado a “*la Venerable Orden Tercera a que soy hermano*”, institución a la que encargó –enterrado como fue con el hábito de San Francisco de Asís y en la Iglesia de su convento– que “*se sirva hazer por mi Alma los Sufragios que es Costumbre por sus hermanos difunttos, perdonándome las muchas falttas que he ttenido en la asistencia y Cumplimiento a sus Santtos ejerzizios y funciones*” (45).

(43) AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (20 de mayo de 1774), folios 147-148. Sobre testamentos y “cultura” de la muerte, véase, entre otros muchos, GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Los castellanos ante la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*, Valladolid, 1996; REDER GADOW, Marion: *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Málaga, 1986; PASCUA SÁNCHEZ, María José: *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 1984; LORENZO PINAR, Francisco: *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora (1500-1800)*, Salamanca, 1991; MADARIAGA ORBEA, Juan José: *Una noble señora: herio anderea. Actitudes ante la muerte en el País Vasco, siglos XVIII y XIX*, Bilbao, 1998; RIVAS ÁLVAREZ, José Antonio: *Miedo y piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986 y SANZ de la HIGUERA, Francisco: “Aristocracia eclesial “*en carrera de salvación*”. Las dignidades catedralicias burgalesas entre la vida y la muerte a mediados del Setecientos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 24, 2007, pp. 355-413.

(44) SANZ de la HIGUERA, Francisco: *Esplendor y ruina de Ildefonso de Corres* (inédito).

(45) AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7092 (29 de octubre de 1755), folios 212-213.

Francisco Izquierdo González declaró, a través de su testamento (46), ser “hermano de las Coffradías de la Santta Vera Cruz, Santa Bárbara Deel Señor Santiago y la del Ssmo, Sita en el Combentto de Nro Padre Sn Franzisco de Assis, extramuros de esta Ciudad, en las Parrochiales de nra Señora de la Blanca y Santiago, inclusa en esta Santa Iglesia Catedral [en las que encargó] es mi voluntad me hagan zelebrar las misas, como a Abad y Prior que he sido de ellas, y den para mi entierro la Cera Como es Costumbre”. Además fue igualmente hermano de la “Venerable orn tercera de penitencia de nro Padre Sn Franzisco de Assis”, institución a la que encomendó “que quatro hermanos lebanten mi Cuerpo” y de la hermandad del Dulcísimo nombre de Jesús, sita en el convento de San Pablo, extramuros de la Ciudad, y de las Congregaciones del Ave María y la Purísima Concepción, sitas en el convento de la Santísima Trinidad y el Colegio de la Compañía de Jesús, “de las que he sido tesorero muchos años”. Ataviado con el hábito de San Francisco de Asís fue sepultado, no obstante, en la capilla de la Soledad del convento de Nuestra Señora de la Victoria, igualmente extramuros (47).

El alineamiento de Pedro de Corrés y de Izquierdo González con la orden tercera de San Francisco tiene su contrapunto en la pertenencia a la Universidad y Clerecía de dos de los pesos pesados de la hermandad y cofradía de La Antigua. Tanto Santiago Núñez Monedero como Francisco Sainz de Viniegra, ambos enterrados con el hábito de San Francisco de Asís –aunque en distintos lugares, dado que Santiago prefirió la capilla de Nuestra Señora del Pilar en el convento de San Francisco de Asís, de las que era propietario, y Francisco en la parroquia de Santiago de la Capilla, en la tumba de sus padres–, eran hermanos reconocidos de la “Comunidad de clérigos y Universidad desta Ciudad, con la Admisión formal y contribución de los derechos que se me advirtieron por razón de entrada”, institución que se encargó del levantamiento de sus cuerpos, de su acompañamiento, funerales y demás parafernalias circunstanciales (48).

(46) AHPB. PN. Domingo de Hontoria.- Legajo 7195/1 (20 de febrero de 1758), folios 27-31.

(47) Sobre las problemáticas mortuorias, véase también SANZ de la HIGUERA, Francisco: “La temible f(r)actura de la muerte. Fallecer en el Burgos del Setecientos”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 23, 2006, pp. 251-283.

(48) Testamentos de Santiago Núñez Monedero en AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7188 (12 de abril de 1762), folios 584-589 y Legajo 7193/2 (2 de diciembre de 1779), folios 202-205. Testamentos de Francisco Sainz de Viniegra en

Se echa de menos en dichos testamentos una referencia puntual a la hermandad y cofradía de La Antigua de Gamonal, que sí aparece, no obstante, en el testamento de Andrés García de Rozas, es el único de todos ellos. Este mercader de paños y sedas declaró en sus últimas voluntades haber sido "*Prior de las Cofradías de nra Sra de Balbana, sitta en la Ig^a de Biejarrúa, en la deel Santtísimo de la Capilla del glorioso Santtiago Apósttol, Ynclusa en la Sta Iglesia y en la destte soy Prior Actualmente, y Quiero se me Concurra con ttoda la Cera que me Corresponde para el acompañamiento y asisttencia de mi enttiero, y lo mismo prebengo por lo que mira a la Confradía de nra Señora de Gamonal*" (49).

Gregorio Bernáldez se decantó por el hábito de San Francisco de Paula y por ser enterrado en Santiago de la Capilla, en una tumba de su propiedad, circunstancia que ya hemos señalado sucedió también en los anteriores individuos. Nada dijo de cofradías, quizá por dejar en manos de sus testamentarios la realización de su entierro (50). Manuel Francisco del Rivero coincidió con el citado Gregorio en el hábito con que se le revestiría y el lugar de la inhumación, "*en la sepultura que tenemos nuestra propia*". La divergencia se materializa en que Manuel Francisco estuvo alineado decididamente con la cofradía de San Gines "*donde somos hermanos Priors*", entidad que levantó su cuerpo, lo acompañó a la tumba e hizo los funerales y demás actos habituales (51).

Nicolás Planque, natural del "*Lugar de Villa Carne, obispado de Constanza*", no dudó al solicitar el hábito de San Francisco de Asís y en el seno de su convento, "*en la sepultura que elijiese el Rmo Padre Guardián de él*" y que su cuerpo fue levantado y acompañado por la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en el convento de San Pablo, extramuros de la ciudad (52). Planque fue un individuo extraño para la comunidad de comerciantes de Burgos. Se mantuvo

AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7094 (28 de abril de 1761), folios 600-603 y Legajo 7098 (12 de diciembre de 1767), folios 13-17.

(49) AHPB. PN. Juan Antonio Fdez Guilarte. Legajo 7025 (26 de marzo de 1760), folios 177-178.

(50) AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (22 de diciembre de 1776), folios 232-233.

(51) AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7166 (15 de octubre de 1763), folios 529-530.

(52) AHPB. PN. Gregorio José de Padrones. Legajo 7135/1 (14 de octubre de 1752), folios 92-93.

bastante al margen de sus tratos y sociabilidad. Es probable que fuera protagonista de una forma de vida escandalosa y diferente (53). Mucho más políticamente correcta era la sociabilidad que habitualmente mantenían los miembros de la cofradía de mercaderes al por mayor de Burgos. Sus estrategias de poder e influencia se manifiestan, entre otras fórmulas o vectores de control socio-profesional y socio-económico, en los ritmos de acceso al priorazgo y las connotaciones que lo explican.

CUADRO I
PRIORATO DE LA COFRADÍA LA ANTIGUA DE GAMONAL
Y SOCIO-ECONOMÍA

Fecha aparición	Cofrade	Nº Prior	IPM (*)	Útil/año (*)
1735	Santiago Núñez Monedero	9	723.944	14.387
1735	Francisco Sainz de Viniegra	7	532.449	10.301
1743	Manuel Francisco del Rivero	6	ND	4.523
1739	Lucas Valdivielso	5	ND	2.536
1738	Pedro Antonio Núñez Fdez.	4	179.112	3.837
1735	Gregorio Bernáldez de Velasco	4	95.500	10.680
1763	Agustín del Castillo	3	295.403	ND
1735	Andrés García de Rozas	3	96.793	3.755
1768	Manuel Antonio Sainz de Viniegra	2	55.112	ND

Elaboración propia.

Fuentes documentales: ADPB. Libro H3-346 (1735-1785).

AHPB. Protocolos notariales. Múltiples legajos.

ADPB. Catastro de Ensenada. Respuestas particulares.

() Inventarios post-mortem y Útil/año en reales de vellón.*

Con el Libro H3-346 accedemos al conocimiento de quiénes fueron los priores de la cofradía hermandad de La Antigua de Gamonal

(53) Se encuentra en proceso de redacción SANZ de la HIGUERA, Francisco: "Nicolás Planque y Pedro Corteta, "Compañeros", amigos y co-residentes: ¿homosexualidad en Burgos a mediados del siglo XVIII?".

entre 1735 y 1808 (54). Por lo que respecta al período 1735-1784, el CUADRO I nos ofrece un escueto resumen del sutil hilo que une los niveles de renta y fortuna con el número de veces en que sus principales componentes ejercieron como priores de la cofradía. A la cabeza se encuentra Santiago Núñez Monedero, prior en 9 ocasiones (55). Aunque en 1762, advirtió “*no contemplo en mi negocio hutilidades algunas sino algún menoscabo, ocasionado de los acontecimientos (bien notorios) que me an sobrevenido y suspensión de negocio que actualmente experimento*” –en otras palabras, que estaba en quiebra–, lo cierto es que él mismo evaluaba su patrimonio hasta ese momento en una cifra ligeramente superior a 720.000 reales de vellón (56). Sus ingresos netos a mediados del Setecientos, en el momento de la elaboración del Catastro auspiciado por Ensenada, rondaban los 14.000 reales de vellón. En segundo lugar, con 7 ocurrencias, aparece Francisco Sainz de Viniegra, titular, a la hora de su óbito, de una fortuna evaluada en aproximadamente 532.000 reales y un alcance anual cercano a los 10.000 reales (57). Manuel Francisco del Rivero ocupó el cargo de prior en 6 ocasiones (58) y Lucas Valdivielso en 5 (59). Pedro Antonio Núñez Fernández de Velasco y Gregorio Bernáldez de Velasco fueron priores en 4 ocasiones respectivamente (60). Andrés García de Rozas y Agustín del Castillo en 3 (61) y Manuel Sainz de Viniegra en únicamente 2 años –1771 y 1782– (62). En 1748, Francisco

(54) ADPB. H3-346. *Libro de la Hermandad de Nuestra Señora La Antigua de Gamonal que la Componen los Sres Mercaderes de Paños y Sedas desta Ciudad.*

(55) H3-346. Santiago Núñez Monedero fue prior en 1738, 1741, 1744, 1747, 1758, 1759, 1767, 1772 y 1781. Su suegro, Juan Fernández de Velasco lo fue en 1736, 1740 y 1743.

(56) AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7188 (12 de abril de 1762), folio 586v. Lamentablemente no disponemos al día de hoy de su inventario post-mortem.

(57) Su IPM en AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7098/1 (16 de diciembre de 1768), folios 17-50. Francisco Sainz fue prior en 1735, 1737, 1739, 1742, 1745, 1748 y 1757.

(58) Lamentablemente no dispongo de IPM para evaluar su nivel de fortuna. En el Catastro, los peritos le otorgan un nivel de rentas, un útil neto anual, cercano a los 4.500 reales de vellón. Fue prior en 1755, 1756, 1764, 1765, 1769 y 1780.

(59) La misma contrariedad que en el caso anterior y un nivel de rentas situado alrededor de los 2.500 reales/año. Fue prior en 1754, 1763, 1770, 1774 y 1777.

(60) Pedro Antonio Núñez ocupó el cargo en 1752, 1761, 1776 y 1784 y Gregorio Bernáldez en 1750, 1760, 1768 y 1773.

(61) Andrés fue prior en 1746, 1749 y 1751 y Agustín en 1766, 1775 y 1785.

(62) Manuel Sainz de Viniegra sufrió también la contrariedad de la quiebra en sus negocios mercantiles. El IPM que se elabora a la hora de su fallecimiento, con un montante cercano a los 55.000 reales de vellón, no es ni la sombra de lo que pudo

Sainz de Viniegra fue, al mismo tiempo, prior de la cofradía de mercaderes de paños de Gamonal y prior del trato de paños y sedas (63). Lo mismo ocurrió en 1753, si bien esta ocasión concitó en sí ambos quehaceres Francisco de la Puente Morales (64).

Las simultaneidades de los componentes de la cofradía de Gamonal no se circunscribieron en exclusiva al citado trato de paños y sedas. Algunos de los cofrades se incorporaron también al Consulado. Se trata de los más poderosos económica, profesional y políticamente. Santiago Núñez Monedero se afilia al Consulado en 1763, al igual que Gregorio Bernáldez y Agustín del Castillo. En 1766 acceden a dicha institución Francisco Sainz de Viniegra y Manuel Sainz de Viniegra –que se da de alta en la cofradía en 1768– (65).

La ubicación en la trama urbana burgalesa de los componentes de la cofradía hermandad de La Antigua de Gamonal es muy significativa de su pretensión de homogeneizar la defensa de sus intereses corporativos y multiplicar la sociabilidad entre sus miembros. Los componentes del trato de paños y sedas se asentaban en un 69.2% en la calle La Paloma, en un 15.4% en la Plaza Mayor y en la Plaza del Sarmental y el Huerto del Rey en el 7.7%, respectivamente (66). Si traemos a colación únicamente a los mercaderes afiliados a la cofradía de Gamonal de los que tenemos noticia para mediados del Setecientos –a través de los *memoriales* del Catastro de Ensenada– nos topamos con que el 87.5% (7 hogares) de ellos residía, y tenía sus lonjas, tiendas y trastiendas, en la citada calle La Paloma y sólo un 12.5% (1 individuo) tenía su vivienda en la Plaza del Sarmental –Gre-

llegar a reunir en su momento de mayor efervescencia, que probablemente fue un nivel de rentas de alrededor de los 300 mil o 400 mil reales.

(63) ADPB. Libro H3- 346, s/f y AHPB. PN. Juan Antonio Fdez de Guilarte. Legajo 7014 (18 de abril de 1748), folio 191.

(64) ADPB. Libro H3-346, s/f y AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7114 (9 abril de 1753), folio 118.

(65) Sobre todas estas eventualidades Cfr. SANZ de la HIGUERA, Francisco: “Las restauraciones del Consulado, Casa de Contratación y Universidad de Mercaderes de la ciudad de Burgos en el siglo XVIII...”, en *BIFG*, 224, 2002, pp. 91-127 y “*”Estando como estamos juntos y congregados...”*, en *BIFG*, 229, 2004, pp. 377-413.

(66) En LARRUGA y BONETA, Eugenio: “Capítulos de las ordenanzas formadas por los mercaderes de paños y sedas en la ciudad de Burgos”, *Memorias políticas y económicas (...) de España*, tomo 28, Memoria CXXVII, pp. 138-171, se define, de manera sorprendente, la *Demarcación del sitio en que han de estar las tiendas de los mercaderes de paños y sedas de aquella ciudad*, pp. 138-139.

gorio Bernáldez de Velasco—. La ubicación de los mercaderes al por menor, los comerciantes de joyería, estaba manifiestamente escorada hacia la Plaza Mayor, donde tenían su domicilio el 66.7%. El restante 33.3% se alojaba en la Plaza del Sarmental, el Mercado Mayor y la calle San Juan, con el 11.1%, respectivamente. Los otros comerciantes al por mayor, los “disidentes” a la cofradía, polarizaban su ubicación entre unos y otros. En la Plaza Mayor se hallaba la residencia de Ildefonso y de Pedro de Corrés Marañón y Juan Ramón Sevilla López Sagrado, en La Paloma dispusieron su casa Andrés de Rementería y Francisco Izquierdo González y en el Huerto del Rey, en clara marginalidad con los demás mercaderes, se ubicaba el hogar de Nicolás Planque. Los aristócratas de la cofradía de caballeros se decantaban, abiertamente, por la colación de San Juan y San Lesmes, el 50%, mientras que el 33.3% residía en el arrabal de Vega y un 16.7% en la colación de San Gil.

3. UNA PANORÁMICA DE LAS COFRADÍAS BURGALESAS URBANAS

La cofradía de mercaderes de paños y sedas, radicada en La Antigua de Gamonal, era una de las muchas que efectuaban sus quehaceres sociabilizadores y mortuorios en la ciudad –levantamiento y acompañamiento del cadáver y provisión de cera, en esencia–. Empero, tenía una idiosincrasia diferencial por su significación profesional, exclusivista y excluyente, en tanto que cofradía de gremio o trato específico, y por el marchamo socio-económico de quienes fueron sus componentes, “burgueses” y “empresarios” del comercio, auténtica “clase media”, junto con los burócratas de distinto signo y los profesionales de algunos servicios públicos –en especial, los individuos implicados en la sanidad–. Su exclusivismo, e importancia como “lugar” para la sociabilidad, la proliferación de negocios y la defensa de sus intereses mercantiles, no escapa, no obstante, a la consideración de tal cofradía y hermandad en el contexto o panorama general de la ciudad en lo tocante a la adscripción de los distintos vecinos a unas u otras cofradías.

La mención que los burgaleses efectúan en sus últimas voluntades, en sus disposiciones testamentarias, sobre las cofradías que

CUADRO II
 PRIORES DE COFRADÍA A TRAVÉS DEL
 CATASTRO DE ENSENADA

Cat. Profesional	Ocurrencias	%	Útil/año	IPM	Convento	Parroquia
Jornalero	1	4.2	217	ND		100
Labrador	2	8.4	922.5	5438		100
M/Artesano	11	45.8	1718.5	ND	27.3	72.7
Comerciante	2	8.4	4465	11861		100
Burócrata	3	12.5	2704.5	ND	33.3	66.7
Servicios públicos	1	4.2	1912	ND	100	
Noble rentista	2	8.4	39189.5	122597		100
Clérigo	2	8.4	2427	11085	50	50
Militar	0	0				
Total ciudad	24	100	5061.5	70321	25	75

acompañarán sus cadáveres hasta el lugar de inhumación y la recopilación de quiénes eran priores de dichas instituciones a mediados de 1751, en el momento en que se redacta y compilan los volúmenes del Catastro de Ensenada, posibilita una visión general, una perspectiva caleidoscópica, del panorama que mostraba uno de los aspectos más genuinos de la sociabilidad urbana.

El CUADRO II recoge la información extraída de los *memoriales* redactados para el Catastro por las cofradías urbanas de mediados del Setecientos –obviamente de aquellas que se molestaron en explicitarlo–. Los maestros artesanos protagonizaban una presencia substancial en el quehacer de prior de cofradía, con un 45.8% de las ocurrencias. Se decantaron abiertamente por las cofradías fundadas en las parroquias de la ciudad, circunstancia que supone el 72.7% de los casos analizados. En segundo lugar, aparecen los burócratas, con el 12.5% –también marcadamente inclinados hacia las cofradías radicadas en el ámbito parroquial (66.7%)–. Clérigos, nobles rentistas, comerciantes y labradores u hortelanos, con el 8.4%, respectivamente, compartían el tercer escalón de importancia en la asunción del cargo

de prior (67). Por último, con un 4.2%, hallamos a un jornalero y a un profesional de los servicios públicos. Los militares no aparecen en ninguna ocasión como priores de cofradía en el Burgos de mediados del XVIII. En todos los casos, sus niveles de renta y de fortuna arropaban sus maneras de vivir y sus estrategias a la hora de enfrentarse con la sociabilidad y con la muerte. Cada categoría socio-profesional adoptaba, o se seguía obligada a seguir, unas conductas ante la existencia y ante su desaparición física, es decir, unas pautas que mediatizaban, desde el orto hasta el ocaso, el devenir de su estancia terrestre.

Una revisión con detenimiento de los contenidos de los testamentos recopilados en los protocolos notariales de Burgos posibilita la elaboración de un análisis instrumental sobre cuáles eran las cofradías más implicadas, en el contexto urbano burgalés, en el acompañamiento de los cadáveres y su ubicación, así como de a cuántas cofradías se encontraban afiliados los burgaleses de mediados del Setecientos –CUADRO III–. Los contrastes de orden socio-profesional y estamental quedan, a mi juicio, perfectamente definidos. El Antiguo Régimen era contumaz en sus estructuras y comportamientos.

Salvado un primer obstáculo de procedimiento, a saber, el porcentaje de últimas voluntades en que el testador deja en manos de sus testamentarios y cabezaleros “*la Disposición de mi enttiero, misas y Sufragios*”, razón por la cual ignoramos qué cofradía o institución levantaría y acompañaría el cadáver –circunstancia escasa entre los jornaleros (10%) y extrema entre las tropa (92.8%)–, nos topamos con aspectos esenciales del grado de implicación de los burgaleses en las cofradías urbanas. ¿Qué ubicación tenían las cofradías más solicitadas o en las que eran “*hermanos*” y “*cofrades*”? ¿A cuántas cofradías se asociaban a lo largo de sus existencias? ¿Qué cofradías son las que más aparecen en las mandas testamentarias? ¿Quiénes fueron “*Priorato*” en alguna ocasión en su vida?

Por lo que hace referencia a la ubicación de las cofradías a las que estaban asociados o solicitaban que levantasen y acompañasen sus cadáveres, de las últimas voluntades recopiladas se extrae un doble

(67) Si bien los clérigos que fueron priores de cofradía en 1751 repartían su ubicación, al 50 %, entre parroquias y conventos, la tónica general de labradores, comerciantes y nobles rentistas es que las cofradías de que fueron priores en ese momento tuvieran su sede en las parroquias al 100 %. Ello entre en aparente contradicción con las derivas que tomaron comerciantes y nobles rentistas en el acompañamiento de sus cadáveres por parte de las cofradías, que en sus testamentos estaban radicadas en conventos de la ciudad –véase CUADRO III–.

CUADRO III
LOS BURGALESES Y LAS COFRADÍAS A TRAVÉS DE
SUS ÚLTIMAS VOLUNTADES

Ubic. Cofradía	HIL	JOR	LAB	ART	COM	BUR	NOB	SP	PRO	MIL	Tropa	CLE
Parroquia	80	66.7	79.1	38.3	41.7	18.7	9.1	40.7	37.5	7.7	100	41.3
Convento	20	33.3	20.9	61.7	58.3	81.3	81.3	59.3	62.5	76.9		31.1
Catedral												6.9
Monasterio												20.7
Colegio										7.7		
Hospital										7.7		
N.º Cofradías	HIL	JOR	LAB	ART	COM	BUR	NOB	SP	PRO	MIL	Tropa	CLE
Testamentarios	16.7	10	21.8	12.2	40	41.5	42.1	41.3		58.1	92.8	76.9
1	60	100	58.1	68.1	58.3	81.2	54.5	77.8	75	92.3	100	72.5
2			16.4	16.7	25.1	8.4	27.3	14.8	12.5	7.7		10.3
3			18.6	6.9	8.3	4.2	9.1	3.7	12.5			13.8
4			6.9	4.2	8.3							3.4
5 a 7	40			4.2		6.2	9.1	3.7				
Cofradías	HIL	JOR	LAB	ART	COM	BUR	NOB	SP	PRO	MIL	Tropa	CLE
Benditas Ánimas	20	55.6	46.5	19.4	8.3	39.6	18.2	33.4	50	38.5	25	20.7
Vera Cruz		11.1	27.9	1.4	16.7	10.4		3.7			50	6.9
Otras	80	33.3	25.9	79.2	75.1	50	81.8	62.9	50	61.5	25	72.4
Prior Cofradía (*)	50	30	30.2	52	66.7	31.6	14.3	16.7	12.5	0	0	5.5

HIL: Hilanderas y Pobres de solemnidad; JOR: Jornaleros; LAB: Labradores y hortelanos; ART: M/Artesanos; COM: Comerciantes; BUR: Burócratas; NOB: nobleza rentista; SP: Profesionales de los servicios públicos; PRO: Oficiales artesanos ("Proletariado"); MIL: Oficiales de los Reales Ejércitos; Tropa: Soldados, cabos y sargentos; CLE: Clérigos

(*) Porcentaje de testamentos en que dicen haber sido "Prior" en alguna ocasión

sesgo. En primera instancia, un predominio significativo de las cofradías fundadas y radicadas en ámbitos parroquiales, fenómeno habitual entre hilanderas y pobres de solemnidad (80%), jornaleros (66.7%), labradores y hortelanos (79.1%), tropas militares (100%) y clero de rango medio (41.3%) –en esencia, beneficiados parroquiales–. Y, por otra, individuos que basculan hacia cofradías enclavadas en conventos, es decir, burócratas y nobleza rentista (81.3%, respectivamente), militares

de carrera (76.9%), oficiales artesanos (62.5%), maestros artesanos (61.7%), profesionales de los servicios públicos (59.3%) y comerciantes (58.3%). Los más paupérrimos, con escasos niveles de renta y fortuna, se decantaban abiertamente por la demarcación parroquial, más cercana a sus existencias cotidianas y a una religiosidad más popular y “*de cortos medios*”. Las “clases” medias y los estratos privilegiados basculaban abiertamente por lo conventual, con una religiosidad más elitista y proclive a gastos exuberantes.

Jornaleros y tropas, en sintonía directa con su ancestral pobreza socio-profesional y socio-económica, únicamente eran “*hermanos*” de una cofradía a lo largo de sus vidas. En el extremo contrario se ubican los nobles rentistas para quienes hallamos porcentajes mucho más diversificados de afiliación a cofradías –un 54.5% recurría a sólo una cofradía pero el 27.3% menciona 2 y en un 9.1%, respectivamente, se asocian a 3 ó más cofradías–. A corta distancia aparecen los comerciantes y los labradores y hortelanos. Los primeros eran “*cofrades*” de una única hermandad en el 58.3%, de 2 en el 25.1% y de 3 ó 4 en el 8.3%, respectivamente. Los segundos reiteran un porcentaje similar en lo referente a su afiliación y recurso a una cofradía, con un 16.4% en la vinculación a 2 cofradías, un 18.6% a 3 y el 6.9% a 4. Los maestros artesanos son la categoría socio-profesional con un mayor grado de diversidad. En el 68.1% de los testamentos señalan ser “*hermanos*” y piden el levantamiento de sus cadáveres por una cofradía, en el 16.7% por 2 y el 6.9% por 3. Un 4.2%, respectivamente, se decantaron por simultanear 4 ó más de 4 cofradías. Burócratas, profesionales de los servicios públicos, clérigos y militares de carrera se incorporaban, o solicitaban los servicios, de una cofradía entre el 75 y el 92%. La hilanderas y pobres de solemnidad –probablemente como consecuencia de la escasez de la muestra– materializan un discordante y paradójico “*extremismo*”. El 60% de los testamentos que las citan lo hacían para nombrar una sola cofradía. En el restante 40% aparecen, de forma bastante dislocada, individuos que estaban vinculados a 5 ó más cofradías (68).

(68) Descuella con luz propia Felipe Velázquez, mendigo y pobre de solemnidad en la época del Catastro, que en sus años mozos había ejercido como hortelano y como maestro calderero, “*hermano*” de la cofradía de San Miguel, cofradía del trato de hortelanos, de la que fue prior en varias ocasiones – fundada en la parroquia de San Lesmes –, y de las cofradías del “*Ssmo Sacramento, Nra Sra de la fuente, Dulce nombre de Jesús, sittas en la cittada de San Pedro, y la de nra Señora de Rebolleda, fundada en la Iglesia Parroquial de Sn Martín, de que soi hermano y en todas he servido los oficios de Prior*”. AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7115 (1 de julio de

Las cofradías de “*Vendittas Animas*” eran muy habituales entre los más paupérrimos, en especial los jornaleros (55.6%), labradores y hortelanos (46.5%) y oficiales artesanos (50%) y prácticamente inexistentes en los comportamientos de los comerciantes (8.3%) y de la nobleza rentista (18.2%). La Vera Cruz fue solicitada con profusión por los labradores (27.9%) y las tropas militares (50%).

El haber ejercido como prior de alguna cofradía era para la inmensa mayoría de los vecinos de las ciudad preindustriales un motivo de orgullo personal y de prestigio en la comunidad urbana, circunstancia incluso esgrimida por sus mujeres viudas en sus últimas voluntades. Así lo hacían constar en sus testamentos muchos de los burgaleses de cualquier clase y condición. Destacan los comerciantes, con un 66.7% de las ocurrencias, muy por encima de las restantes categorías socio-profesionales. La vinculación a la cofradía hermandad de La Antigua de Gamonal está en la base de tal comportamiento, como ha quedado demostrado en las páginas precedentes. En segundo término aparecen los maestros artesanos (52%) y las viudas hilanderas y pobres de solemnidad. Aunque “*No tienen de qué*” (sic), ser “*Priorato*” de una cofradía era un tesoro, un activo humano de indudable valor profesional y confesional, para los más paupérrimos pero también para muchos hogares por la repercusión laboral y religiosa que tal quehacer tiene en sus círculos de vecindad. Los militares de carrera, es decir, los oficiales y mandos, y las tropas –soldados, cabos y sargentos– no accedieron en ninguna ocasión al cargo de prior en las cofradías urbanas –como ya quedó dicho anteriormente–, seguidos a corta distancia por los eclesiásticos (5.5%) y los oficiales artesanos (12.5%). La carencia de inmersión en los ambientes vecinales y profesionales y la procedencia foránea explican,

1757), folios 367-368. En 1751, en el momento de la redacción de su *memorial* catastral, indicaba, con 62 años de edad, que durante 40 años había ejercido como hortelano y labrador, pero que para mediados del siglo se encontraba “*sin tener guerta ni labranza ni heredades ni otra alguna agencia por estar cojo y otros achaques que me asisten (...) para exzerer dhos oficios ni poder ganar un Jornal por los dhos achaques como por nuestra abanzada edad*”, dedicado a la “*limosna*” e inactivo desde el punto de vista profesional – también había desempeñado quehaceres de fabricante de velas y calderero –. Su matrimonio, nuclear (3a)2, se encontraba “*sin hijo ni hija alguna porque los que a tenido se los ha llebado Dios*”. Su residencia, en propiedad (tasado el inmueble en 3.000 reales de vellón) – hecho, en efecto, paradójico –, se ubicaba en San Pedro de la Fuente, barrio de la periferia urbana, caracterizado por la humildad, cuando no pobreza, de sus hogares. AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7115 (17 de enero de 1757), s/f. Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares, Libro 347, folio 124.

en gran medida, este hecho. La cifra hallada para los nobles rentista (14.3%) es poco aceptable o verídica. Mucho me temo que los aristócratas no dieron mucho valor a la pertenencia a las cofradías en que estaban enrolados ni concebían como motivo de orgullo o de prestigio lucir su pertenencia a dichas entidades, en especial la de los 13 caballeros de Nuestra Señora de Viajerrúa o la de caballeros de Gamonal. O, al menos, eso es lo que aparentemente se trasluce del contenido formal de sus últimas voluntades.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN...

Los mercaderes de paños y sedas de Burgos disponían de una cofradía de corte profesional que posibilitaba no sólo satisfacer las aspiraciones y necesidades religiosas de sus “hermanos” cuanto fomentar la sociabilidad civil, mercantil y humana. A través de la cofradía de La Antigua de Gamonal tenían la oportunidad de exteriorizar de forma ritual su propio prestigio económico y social, sin por ello excluir el factor asistencial y la ayuda mutua entre cofrades (69). En la práctica, “engrasaban” los circuitos de sus redes de influencia, de parentesco y confluencia de intereses mercantiles y grupales mediante la integración en una asociación de pequeño tamaño, compuesta exclusivamente por miembros del trato de paños y sedas –circunstancia que materializa de manera irrefutable la tendencia al cerramiento en el reclutamiento social de las cofradías, trayectoria que se percibe desde la segunda mitad del XVII y que en el caso de la cofradía de mercaderes al por mayor era substancial desde mucho antes (70)– y en la que el reclutamiento era horizontal, igualitario y voluntario (71).

Los mercaderes de paños y sedas no sólo compartían, aunque no todos, integración en una cofradía de talante profesional sino que,

(69) Véase GELABERTÓ VILAGRÁN, Martí: “Cofradías y sociabilidad festiva en la Cataluña del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 13/2, 1993, pp. 496.

(70) SÁNCHEZ de MADARIAGA, Elena: “Una forma de sociabilidad del Antiguo Régimen en transformación: las cofradías madrileñas”, en DÓNEZAR, Javier M. y PÉREZ LEDESMA, Manuel (Eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola, 2. Economía y Sociedad*, Madrid, 1995, pp. 652 (647-654).

(71) JAMARD, Jean-Luc: “Confrèries religieuses et dichotomie sociale”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8, 1972, pp. 476 (475-488).

además, se veían a menudo, de manera habitual y cotidiana, en el “trato” al que se encontraban igualmente asociados. No sólo velaban por la búsqueda de una “buena muerte”. También se protegían de manera “gremial” y defendían sus intereses, de forma colectiva y colegiada, para obtener la mejor vida posible –en lo tocante a las tributaciones a la Hacienda pública, la delimitación de las áreas comerciales de actuación urbana frente a sus más directos competidores, los mercaderes de joyería, etc.–. Sus viviendas, tiendas, trastiendas y lonjas se ubicaban, salvo excepciones notables, en un espacio preeminente de la trama urbana, a los pies de la Catedral, y algunos, los más sobresalientes e influyentes y con mayores niveles de renta y fortuna, se integraron en el Consulado de Burgos.

La documentación disponible sobre la cofradía de mercaderes de paños y sedas de La Antigua de Gamonal permite el acceso, lamentablemente restringido, a un segmento poco conocido de la sociabilidad de la “burguesía” urbana del Setecientos y de sus comportamientos, mentalidades y estrategias ante la vida y la muerte. Los mercaderes al por mayor de Burgos, aunque conscientes, en palabras de Gregorio Bernáldez, de las múltiples dificultades existentes en el negocio “*por el estancamiento comercial*” (72), disfrutaban de un entorno al mismo tiempo gregario y exclusivista que los armonizaba hacia adentro y los diferenciaba hacia fuera. Su mentalidad, como la máscara de Jano, exhibía libertad y sometimiento, optimismo y pesimismo, obsolescencia y progresismo, ansiedad en la vida y prevención ante la muerte a partes iguales. El “*laissez faire, laissez passer*” tenía aún mucho de “*media vita in morte sumus*”. Aquella sociedad sacralizada y estamental que les tocó vivir alargaba los “sistemas de seguro” a más allá de la muerte (73). La salvación espiritual era un negocio especial y decisivo, tanto como el beneficio material y la perpetuación y el éxito en sus entramados y quehaceres mercantiles.

(72) ADPB. CE. RP, Libro 345, folio 22.

(73) EGIDO LÓPEZ, Teófanos: “Más allá de la muerte”, en ENCISO RECIO, Luis M., EGIDO LÓPEZ, Teófanos, GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y otros, *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, 1984, pp. 234-235.